

Es posible conseguir la firma digital en el Ayuntamiento de Cehegín, en menos de 5 minutos

Hace varios años (3 o 4) que uso la **firma digital** (o bien, el certificado de firma digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre).



La firma digital es muy útil para operar por internet. Yo la uso para hacer trámites con la administración por internet (cosas de la seguridad social, presentar solicitudes,...), para firmar todos los correos electrónicos que escribo (y así demostrar que soy yo el que los escribo, y no cualquier otro que ha configurado una cuenta de email con mi nombre), y para presentar la declaración de la renta cada año.

Es útil, y encima de todo, GRATIS, entonces, ¿por qué no tener la firma digital preparada en nuestro ordenador por si alguna vez nos facilita algún trabajo?.

Conseguirla es muy fácil, e instalarla en el ordenador también. A veces la gente se queja de que en las ciudades pequeñas, hay cosas, particularmente sobre la administración y la tecnología, que no están al alcance de

todos, y que en las capitales, se juega con ventaja. Al menos en Cehegín, en este caso estamos a la vanguardia!.

Llevaba algún tiempo detrás de renovar mi certificado de firma, porque quería cambiar mi dirección de email, y poder firmar los correos desde otra cuenta de correo (un certificado solo permite firmar los correos desde el email que figura en el certificado).

Pensé gestionarlo en mi regreso a Madrid esta semana, pero «por si ak», entré en la [página de la FNMT donde hay que entrar para renovar el certificado](#), y ví que podía retirarlo en la oficina del registro del **Ayuntamiento de Cehegín**, así que pensé probar a ver si lo podía renovar, ya que para más suerte, !tengo el ayuntamiento a 100 metros de mi casa!.

Me puse manos a la obra. En la página de la FNMT, fui al apartado de [«Solicitud de certificado – ciudadanos»](#), puse mi NIF, le dí a enviar y me devolvió un numerito de 9 o 10 dígitos.

Ese número lo apunté en un papel. A las nueve de la mañana siguiente, estaba en el Ayuntamiento con mi número apuntado en un trozo e papel y mi DNI en la mano, para **acreditar mi identidad**. Me acerqué a la mesa del registro, sin hacer ni un minuto de cola, y en menos de cinco minutos, ya habían ordenado mi nuevo certificado de firma digital, tan fácil. Firmé una hoja, y a casa, sin nada más.



Según el procedimiento, hay que esperar al menos un día entre que se acredita la identidad, y la descarga del certificado en el ordenador. Ese mismo día, a eso de las 11 y media de la noche, recibí dos correos

electrónicos desde la FNMT:
en el primero de ellos, a la nueva dirección de email, me indicaba que mi certificado ya estaba disponible para poder ser descargado; el segundo, a la dirección de email antigua, indicaba que el antiguo certificado, había sido revocado. «Flipado me he, -dije- todo funciona a la primera, y así de rápido».

En ese mismo momento, entré a la [página de la FNMT, a la parte de descarga de certificado](#), donde puse de nuevo mi NIF, el número de la solicitud y le dí a descargar. A los dos segundos, ya tenía el certificado instalado en el explorador de internet desde el que hice todas las gestiones, así de fácil.

La verdad, es que quedé muy contento al ver la rapidez y claridad con la que había comenzado y finalizado el proceso de obtención de firma digital, en Cehegín (15.000 hab), sin necesidad de ningún desplazamiento a ninguna oficina especial, sin esperas, sin problemas, sin fallos, y a la primera.

Hay una página donde explican muy bien y de forma muy accesible, en videos (con subtítulos y audiodescripción), cómo realizar todo el proceso de obtención de firma digital, [es aquí >>](#)

Los medios están ahí, ahora falta que los ciudadanos los usen...

PDTA: el proceso de solicitud y descarga del certificado, hay que hacerlo en el mismo ordenador y con el mismo explorador, no vale hacer la solicitud en el ordenador del trabajo, y luego la descarga en el ordenador de casa, o la solicitud en el Internet explorer y luego la descarga en el Mozilla, ni otras opciones, todo en el mismo explorador!. Una vez que se hace la descarga y se instala en el explorador, es el momento de «exportarlo» a un sitio donde

lo queramos tener guardado (un pendrive, o en cualquier parte de nuestro disco duro), y así poderlo usar en cualquier otro momento en cualquier otro ordenador o lugar (importando este mismo certificado en el ordenador donde luego lo queramos utilizar).

un abrazo,

[aabrilru](#)